



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 17 SEP 2012

Expte. N° 24.682/11

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0818-11 de fecha 25 de octubre de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa al alumno Federico Ezequiel RODRIGUEZ como Becario, para cumplir funciones de Tutor alumno de estudiantes de Pueblos Originarios en el marco del Servicio de Orientación y Tutoría u otro servicio en distintas FACULTADES de esta Universidad y en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 18 de octubre de 2011 y por el término de ocho (8) meses.

QUE a fs. 81 la SECRETARÍA ACADÉMICA solicita la prórroga de designación en virtud de la presentación efectuada por la Tutora del becario, Prof. Alejandra BERGAGNA.

QUE teniendo en cuenta lo informado a fs. 20 por la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, se debe modificar la imputación indicada en el artículo 3° de la Resolución Rectoral N° 0818-11.

Por ello:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

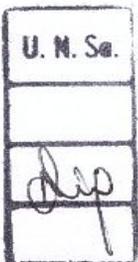
ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del alumno Federico Ezequiel RODRIGUEZ – D.N.I. N° 28.646.127, en las mismas condiciones de la Resolución Rectoral N° 0818-11, con efecto al 18 de julio de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012 y a partir del 1° de febrero de 2013 al 17 de abril de 2013:

ARTICULO 2°.- Sustituir el artículo 3° de la Resolución Rectoral N° 0818-11 de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la Dependencia 13-6-9 para el corriente ejercicio”

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la Dependencia 13-6-9 para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica y de Cooperación Técnica, Dirección General de Administración, y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA